



La empresa privada en la conformación del sistema turístico español del primer tercio del siglo XX (1900-1931). El caso de la hotelería¹

Carlos Larrinaga²

Recibido: 27 de septiembre de 2022 / Aceptado: 12 de noviembre de 2022

Resumen. Durante el primer tercio del siglo XX se fue conformando en España el primer sistema turístico a partir de una realidad existente ya a finales del siglo XIX en algunos de sus territorios. En dicho sistema se dieron cita numerosos agentes, tanto públicos como privados en el marco del nacimiento de lo que se ha dado en llamar el turismo moderno. Pues bien, el objetivo de este trabajo es profundizar en la actuación que en dicho sistema tuvo la iniciativa privada y, más en concreto, las empresas y empresarios que vieron en el turismo una oportunidad de negocio, convirtiéndose en suministradores de servicios para los turistas. Para ello, la investigación se centrará en el ramo de la hotelería, analizando las diferentes fuentes existentes para estudiar su evolución en el primer tercio del siglo XX.

Palabras clave: Sistema turístico; empresa privada; hotelería; España; siglo XX.

[en] Private enterprise in the formation of the Spanish tourism system in the first third of the 20th century (1900-1931). The case of the hotel industry

Abstract. During the first third of the 20th century, the first tourism system was formed in Spain based on a reality that already existed at the end of the 19th century in some of its territories. Numerous agents, both public and private, came together in this system within the framework of the birth of what has been called modern tourism. So, the aim of this article is to delve into the role that private initiative had in this system and, more specifically, the companies and entrepreneurs who saw tourism as a business opportunity, becoming service providers for tourists. To do this, I will focus on the hotel industry, analyzing the different existing sources to study its evolution in the first third of the 20th century.

Keywords: tourism system; private enterprise; hotel industry; Spain; 20th century.

Sumario: Introducción. 1. Turismo moderno y conformación del primer sistema turístico español. 2. La consolidación del espíritu empresarial en la industria hotelera 3. La evolución de la industria hotelera en la España del primer tercio del siglo XX. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Larrinaga, C. (2023). La empresa privada en la conformación del sistema turístico español del primer tercio del siglo XX (1900-1931). El caso de la hotelería. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 45, 185-205.

¹ Este estudio forma parte del proyecto del proyecto de investigación PID2021-122476NB-I00, financiado MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ and the FEDER/ERDF Una manera de hacer Europa.

² Universidad de Granada
ORCID: 0000-0001-7053-5877
E-mail: clarrinaga@ugr.es

Introducción

En este artículo se propone estudiar la importancia del negocio hotelero en la conformación del sistema turístico español del primer tercio del siglo XX en el marco de lo que se ha dado en llamar el turismo moderno. Partiendo de la premisa de que la Comisaría Regia, como ente del turismo oficial entre 1911 y 1928, no implicó una verdadera política turística, fue la iniciativa privada la que se vio obligada a sentar las bases del desarrollo turístico español de esos años, jugando aquí un papel determinante los empresarios de la hotelería, primero a través del asociacionismo y después expandiendo la oferta hotelera como respuesta a un aumento de la demanda. Por eso, mediante un análisis crítico de las fuentes (tanto cuantitativas como cualitativas), se ha hecho una reconstrucción de la evolución del sector en tres cortes determinados (1908, 1916 y 1928) y por Comunidades Autónomas.

1. Turismo moderno y conformación del primer sistema turístico español

Al hablar de turismo moderno, nos estamos refiriendo a ese turismo que se caracteriza por el gusto a viajar por placer, por el aumento del número de turistas y por el desarrollo de toda una industria a su servicio (alojamiento, transporte, agencias de viajes, entretenimientos de toda clase, etc.) (Vallejo, 2018: 68; Vallejo y Larrinaga (dirs.), 2018). Para comienzos del siglo XX ya se habla precisamente del turismo como una nueva industria (Farges, 1903: 807-837)³. Unos años más tarde se publicó un libro que se puede considerar ya un clásico, *The Tourist Industry* de Norval. Con mayor profundidad y con la experiencia acumulada, volvía a insistir en la idea del turismo moderno como una industria que debía ser fomentada debido a las implicaciones económicas que suponía. En efecto, fue ganando importancia económica y difusión social, al punto que el turismo moderno implicaba la aparición de una industria turística u organización industrial del turismo (Norval, 1936). Para esos años el turismo empezaba a concebirse como un pilar básico en algunas economías nacionales e incluso en la economía internacional posterior a la Primera Guerra Mundial. De hecho, así lo empezaron a constatar algunos destacados autores de estos años, quienes fueron capaces de ver la importancia económica de un fenómeno extendido a capas cada vez más amplias de la sociedad (Mariotti, 1928, 1931 y 1933; Ogilvie, 1933; Clerget, 1935; Trimbach, 1938; Mortier, 1941). Frente a ese turismo de élite que había predominado en las décadas anteriores, en los años veinte y treinta el número de turistas fue incrementándose progresivamente, al calor de ese mimetismo social tan bien descrito por Boyer. Mediante un proceso de capilarización social, prácticas turísticas inventadas previamente por los privilegiados del dinero o de la cultura fueron adaptadas por las clases menos pudientes de la jerarquía social (Boyer, 2002: 27). Hasta el punto

³ Louis Farges (1858-1941) trabajó como archivero en el Ministerio de Asuntos Exteriores, llegando incluso a ser cónsul de Francia. Contribuyó, además, al desarrollo turístico del departamento de Cantal, en la región de Auvernia. Así, en 1898 participó en la creación del Sindicato de Iniciativas de Aurillac y, junto a Marcellin Boule, publicó la guía azul *Le Cantal, guide du touriste, du naturaliste et de l'archéologue*. Sabemos también que en 1908 era secretario de la Federación de Hosteleros del Sur-Centro de Francia. https://data.bnf.fr/fr/12605130/louis_farges/ [consultado 10 de febrero de 2022]; https://fr.wikipedia.org/wiki/Louis_Farges [consultado 10 de febrero de 2022]; y Arcos, 1909: 22.

que, también en los años treinta, fue cogiendo cada vez más fuerza el turismo social en países bajo regímenes dictatoriales como la Unión Soviética (Koenker, 2013), Italia (Berrino, 2011) o Alemania (Baranowski, 2004; Semmens, 2005; Spode, 2020: 67-76). Por consiguiente, en los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial, nos encontramos con algunos países en cuyas economías el turismo constituía un rubro significativo. Posiblemente, el caso de Italia sea el más llamativo, ya que, a partir de 1931, logró superar con creces a Francia en lo que a la entrada de turistas se refiere (Fernández-Paradas y Larrinaga, 2021)⁴. En definitiva, nos estaríamos refiriendo con el término de turismo moderno al turismo concebido como negocio, en la medida, como ya se ha dicho, en que más sectores de la sociedad se fueron sumando al fenómeno turístico.

Por lo que a España se refiere, lo primero que debemos decir es que no fue ajena a los flujos turísticos de estos años y a los ciclos descritos para otros países del continente europeo, los cuales pueden ser identificados asimismo en nuestro caso (Ogilvie, 1933). Desde luego, el turismo como práctica social y como industria estaba presente en España antes del estallido de la Guerra Civil en 1936. Dentro de esa concepción del turismo moderno como una industria, sobresale la figura de Bartolomé Amengual, quien ya en 1903 insistía en la necesidad de organizar en España una auténtica industria de los forasteros (Amengual, 1903). En su opinión, esta industria no habría de resultar sólo beneficiosa para los hosteleros, sino también para todos los ciudadanos y las distintas Administraciones. La industria de los forasteros tenía que ser vista como un sector más de la actividad económica y, por consiguiente, debía ser fomentada para lograr atraer al mayor número de turistas posible con el fin de reactivar tanto el negocio hostelero como el comercial, el industrial o el agrícola, en la medida en que los visitantes consumían todo tipo de bienes y servicios. Sin duda, la visión que del turismo tenía Amengual a principios del siglo XX coincidía con la definición de turismo moderno y encajaba perfectamente con los derroteros que el turismo empezaba a tomar en determinados países europeos. Pocos años más tarde, Carlos Arcos, en 1909, sacaba a la luz un estudio analizando las ventajas económicas que el turismo habría de proporcionar a España, estudiando las causas fundamentales de su escaso desarrollo (Arcos, 1909)⁵.

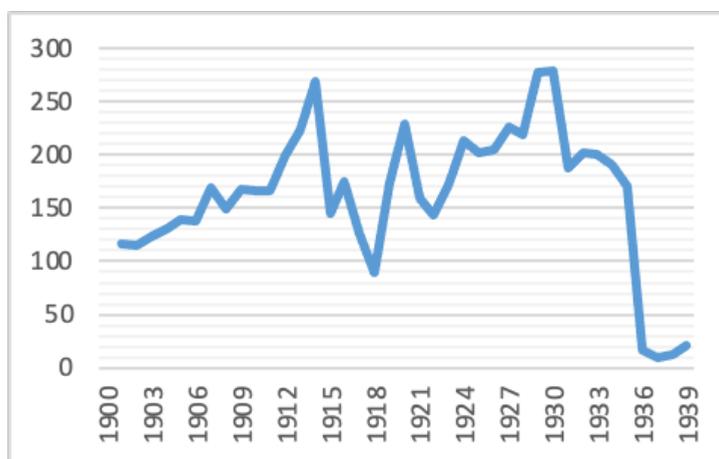
España, cuando se publicaron estas obras, no estaba a la vanguardia del turismo europeo, ni siquiera entre los destinos favoritos de los turistas internacionales. De ahí la relevancia de las mismas, por visionarias. En realidad, nuestro país ocupaba una posición rezagada en el contexto turístico internacional de finales del siglo XIX y principios del XX, a tenor de la posición puntera de países cercanos como Suiza, Francia, Alemania o Italia, por ejemplo (Battilani, 2001: 89-132). Recurriendo a la división clásica entre países turísticos (aquellos que reciben un importante número de turistas extranjeros y gozan de una balanza turística con superávit) y países turistas (aquellos en los que, por el contrario, se observa una salida de sus nacionales hacia otros países y que cuentan, por consiguiente, con una balanza turística deficitaria), España se encontraba más cerca de estos últimos tras la Primera Guerra Mundial y, al menos, hasta 1929 (Vallejo, Lindoso y Vilar, 2016: 148). En realidad, en las primeras décadas del siglo XX se desarrolló en el país lo que hemos denominado el turismo

⁴ En este trabajo se ha hecho una reconstrucción de los turistas entrados en Italia, Francia y España entre 1922 y 1939. En él se puede apreciar el fuerte crecimiento del número de turistas entrados en Italia en los años treinta.

⁵ Para un análisis crítico de los argumentos de Arcos, véase Larrinaga (2016: 27-29).

moderno, de suerte que es plausible hablar de España como un país de turismo, pues el turismo se fue consolidando como práctica social y como actividad económica en esos años (Vallejo, 2021; Moreno, 2022). Es verdad que el número de turistas extranjeros era más bien pequeño, si lo comparamos con otros países europeos próximos⁶.

Figura 1. Turistas extranjeros llegados a España entre 1901 y 1939 (en miles).



Fuente: Tena, 2005: 641. Elaboración propia.

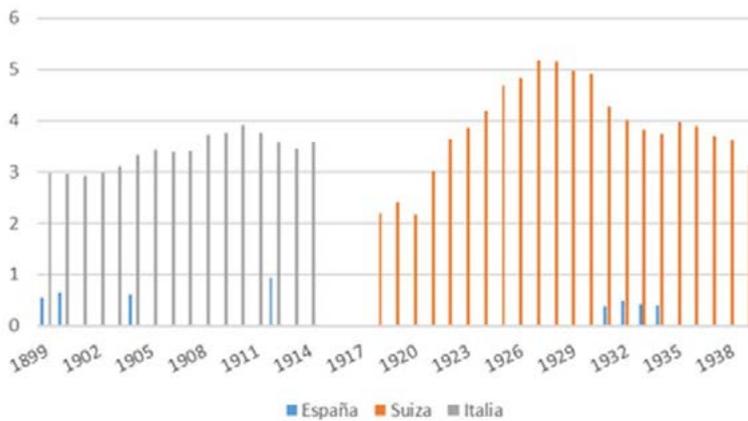
Por otro lado, la información que poseemos sobre el peso de los ingresos por turismo en el PIB español del primer tercio del siglo XX es muy fragmentada, si bien, en todo caso, dichos ingresos debieron estar siempre por debajo del 1%. En el gráfico 2 podemos ver una comparación con los datos existentes para Italia y Suiza, potencias turísticas del momento. Si para España éstos son fragmentarios, en el caso de Italia poseemos la reconstrucción del peso del turismo en el PIB sólo hasta 1914 (Incerpi, 2019: 289)⁷. Por el contrario, las estadísticas suizas nos dan información a partir de 1918⁸. Lamentablemente, tampoco contamos con series completas para estos dos países, pero sí se observa que el peso del turismo en sus respectivos PIB estaba muy por encima del de España. Esta diferencia se acentuó aún más en los años treinta, donde se observa que su porcentaje empezó a caer en nuestro país a partir de 1932. Año en que, precisamente, se produjo un fuerte crecimiento de la entrada de turistas en Italia, lo que posiblemente hiciera que no sólo se mantuviera el peso del turismo en su PIB, sino que probablemente aumentase⁹.

⁶ Para la comparativa con Francia e Italia, véase nota 8.

⁷ Agradezco al profesor Andrea Incerpi que me haya facilitado su base de datos para la reconstrucción del peso del turismo sobre el PIB de Italia.

⁸ La reconstrucción del peso del turismo sobre el PIB suizo ha sido hecha por Laurent Tissot a partir de la *Statistique historique de la Suisse* (<https://hssso.ch/de/2012/m/5>), teniendo en cuenta el sector “hôtellerie et restauration”. Agradezco al profesor Laurent Tissot que me haya facilitado esta serie.

⁹ Véase la reconstrucción de la entrada de turistas en Italia en Battilani, 2020: 107-115. Agradezco a la profesora Patrizia Battilani la información adicional sobre los datos presentados en ese artículo.

Figura 2. Peso del turismo en el PIB de España, Suiza e Italia entre 1899 y 1939.

Fuente: para España, Tena, 2005, y Ministerio de Hacienda: “Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley para restablecer el nivel de los cambios sobre el extranjero”, *Gaceta de Madrid*, 351, 16-12-1912: 821-822; para Suiza, Tissot, véase nota 17, y para Italia, Incerpi, 2019: 289.

Precisamente, y centrándonos en el caso español, la aparición del turismo moderno en el primer tercio del siglo XX trajo consigo el nacimiento de un sistema turístico con diversos desarrollos regionales (Vallejo y Larrinaga (dirs), 2018; Vallejo, 2018 y 219), que se vio fuertemente afectado por el estallido de la Guerra Civil. En paralelo a la obra de Amengual, cabe destacar asimismo que el primer interés por el turismo desde el mundo de la política se produjo también en fechas tempranas. Así, entre 1903 y 1904 Pablo de Alzola publicó un escrito titulado “El saneamiento de la moneda (Informe de la Liga de Productores Vizcaína ante la Comisión Parlamentaria)”¹⁰. Con motivo del debate en las Cortes sobre la estabilidad monetaria, el ex Director General de Obras Públicas defendía la incorporación de la peseta al patrón oro y la necesidad para ello de fortalecerla, en un momento en que estaba depreciada, y de equilibrar la balanza de pagos, para lo cual las divisas obtenidas por el turismo exterior podrían jugar un papel importante. Estos postulados del ingeniero vasco fueron recogidos poco después por el ministro de Hacienda José Echegaray, quien llegó a establecer una relación directa entre turismo, equilibrio exterior y apreciación de la peseta. Inmediatamente después se

¹⁰ Pablo de Alzola, donostiarra de nacimiento y perfecto conocedor del impulso turístico que había experimentado San Sebastián durante la Restauración, publicó previamente el artículo titulado “La industria del turismo” (*El Pueblo Vasco*, 13 de agosto de 1903, p. 1). En este escrito señalaba: “el estudio del *Problema de los Cambios*, que reviste en España una importancia capital, demuestra la influencia decisiva que ejerce en la balanza económica de ciertas naciones cultas, la industria llamada *hôtelière* por los suizos y del *tourisme* por los franceses”. De hecho, abogaba por el fomento de este sector en la capital guipuzcoana en particular y en el País Vasco en general (así como, por extensión, al resto de España), señalando que era menester “evitar, en lo posible, la emigración constante de nuestros compatriotas á las playas francesas, que es doblemente onerosa para los países de moneda depreciada, porque contribuyen los giros de nuestra colonia á elevar la cotización de los francos”. En este sentido, en su opinión, gracias al turismo y a la venta al detalle a los extranjeros, Suiza, Francia e Italia disfrutaban de una buena situación financiera.

creó una Comisión Nacional para fomentar el turismo como primer organismo de carácter público, aunque terminó siendo un fracaso, pues no se llegó a reunir ni una sola vez¹¹.

Pese a esta primera tentativa, y aunque la Administración pareció llegar un poco tarde al fenómeno turístico¹², lo cierto es que el sistema turístico español empezó a construirse progresivamente desde principios del siglo XX. Esto se constata en realidades tales como la multiplicación de las inversiones empresariales, el aumento del número de viajeros y la mejora en los medios de comunicación, la expansión de las asociaciones de turismo activo y de turismo receptivo, el incremento de los eventos de carácter turístico (asambleas, congresos, etc.), el propio reflejo que la actividad turística tuvo en la prensa de estos años y en la difusión geográfica del turismo, cada vez mayor. En definitiva, para 1936 es posible hablar ya de la conformación de un sistema turístico en España, aunque, eso sí, con distintos desarrollos regionales, en tanto en cuanto no todas las provincias o ciudades se sumaron al fenómeno en la misma medida. En cualquier caso, de estos agentes que participaron en este sistema turístico, este trabajo se va a centrar sólo en las empresas hoteleras.

Tabla 1. Los integrantes del sistema turístico en el primer tercio del siglo XX

Sistema Turístico	Destinos y productos	
	Mercado (informal, formal)	
	Agentes	• Turistas (consumidores)
		• Asociaciones de Turismo activo
		• Asociaciones de Turismo receptivo
		• Administración
		• Empresas (oferentes)
Organización turística		

Fuente: Vallejo, 2018: 85.

¹¹ Alzola publicó su informe en la revista *Nuestro Tiempo* (1903-1904) en los números 35, 26 y 37. Véase, asimismo, “Lo que dice Echegaray”, *La Vanguardia*, 5 de octubre de 1905, p. 5. La Comisión nacional encargada de fomentar en España por cuantos medios estén a su alcance las excursiones artísticas y de recreo del público extranjero se creó por Real Decreto del 6 de octubre de 1905. Sobre los escritos de Alzola y Echegaray, véanse Vallejo, Lindoso y Vilar, 2016: 143, y Vallejo, 2018: 73-74. Sobre la Comisión Nacional, véanse Cal, 1997: 125-134; González Morales, 2003: 61-64, y Moreno, 2018: 319-321.

¹² Es posible hablar de una verdadera política turística a partir de la creación en 1928 del Patronato Nacional de Turismo. Moreno, 2010: 103-132, y 2018: 327-342. En este sentido, la Comisaría Regia de Turismo (1911-1928) no fue un instrumento de política turística, sino más bien una rémora (Villaverde, 2018: 149-170). Esta visión contrasta con la ofrecida por Pellejero, 2000: cap. 1.

2. La consolidación del espíritu empresarial en la industria hotelera

Más allá de las condiciones climáticas, de las bellezas paisajísticas, de los monumentos, de los medios de comunicación o de la misma propaganda que se haga de un determinado lugar, sin la conformación de una infraestructura de alojamiento suficiente, resulta difícil la consolidación de un destino turístico. De ahí la enorme relevancia del papel que juegan los empresarios hoteleros dentro del mercado turístico (Lickorish y Kershaw, 1958: 3). Para Carlos Arcos (1909: 22), “la industria hostelera es de las industrias más ventajosas para una nación; si llegásemos a perfeccionarla en España, sería una verdadera fuente de riqueza nacional”. En la mente de Arcos en España o de Farges en Francia estaba el caso de Suiza, que para principios de siglo había desarrollado una importante planta hotelera destinada a los turistas (Lapointe Guigoz, 2010: 211-240; Humair, 2011: 237-265). Según un informe del 31 de octubre de 1899 del cónsul de Estados Unidos en Ginebra dirigido a su gobierno, Mr. Ridgely, desde el 1 de enero de ese año habían visitado el país helvético al menos 2.500.000 viajeros, dejando un total de 200.000 francos (Farges, 1903).

Ahora bien, hay que señalar que no todos los hoteles estaban orientados al mercado turístico, de suerte que una cosa es la oferta de alojamiento en general y otra la de alojamiento para turistas. De esta forma, hay que distinguir dos tipos de hoteles. En el caso español, por un lado, tendríamos aquellos con funciones tradicionales de acogida, que se orientaron a una clientela vinculada a los desplazamientos a la ciudad por distintos motivos (comercio, negocios, salud, gestiones administrativas, etc.) y aquellos otros con vocación turística, que van a tratar de captar a los turistas. Estos últimos eran alojamientos muy influenciados por los elementos de confort existentes en los grandes establecimientos extranjeros (Harismendy, 2016: 9-29). Precisamente, estos hoteles irán incorporando los grandes avances de la época (agua caliente, calefacción, baños individuales, luz eléctrica, ascensor, etc.) para hacer cada vez más cómoda la estancia de sus huéspedes (Muntanyola 1932: 177-179).

La importancia de la industria hotelera orientada hacia el turismo se reflejó en la proliferación de congresos de hosteleros en distintas ciudades europeas, como los de Toulouse en 1904 o Roma en 1908. Precisamente, un año antes, en 1907, tuvo lugar en Madrid la Asamblea Nacional de Fondistas, donde se gestó la creación de la Asociación de Fondistas y Similares de España (1908). Es cierto que ya existían algunas asociaciones de fondistas anteriores, pero eran de carácter local y, por tanto, con menos poder de influencia (Arcos, 1909: 23). Entre estas últimas sobresalía, sin duda, la Sociedad de Fondistas de Barcelona, que contaba incluso con una revista propia, *El Viajero*¹³. Hay que recordar que la violencia político-social entonces en la Ciudad Condal era muy alta, perjudicando sensiblemente a los empresarios de la hotelería, que vieron en la Asamblea una oportunidad para insistir en sus reivindicaciones. No es extraño, por tanto, que Vicente Sauri, propietario del Hotel Ambos Mundos y presidente de la comisión de la Sociedad de Fondistas de Barcelona en dicha Asamblea, se expresara de la siguiente manera en vísperas de la reunión:

¹³ La Sociedad de Fondistas de Barcelona debió crearse en 1883. *El Viajero*, julio de 1920, nº177, p. 1, “La Sociedad de Fondistas de Barcelona. Trienio 1890-1 y 92. I”. Por su parte, *El Viajero* se empezó a publicar, en su primera época, en enero de 1891. *El Viajero*, agosto de 1920, nº178, p. 4, “La Sociedad de Fondistas de Barcelona. Trienio 1890-1 y 92. II”. Puede consultarse la mayor parte de la colección en el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona.

Cada uno de nosotros sólo, aislado, se quejará y no se le prestará atención. Todos juntos lograremos nuestros propósitos. Es preciso que nos unamos. Vamos, pues, á la Asamblea del 16 de Marzo. Esa fecha será célebre en la historia de la industria hotelera de España, esa fecha será el principio de nuestra redención. En ese día, todos nosotros reunidos, comenzaremos la gran obra que se llamará “Unión de la industria hotelera de España”, y en el recinto de sus fuertes muros encontraremos la fuerza que ha de rechazar al enemigo que quiere arrebatarnos, que nos arrebatara ya, el fruto de nuestros desvelos y de nuestro trabajo y el bienestar de nuestras familias, el porvenir de nuestros hijos¹⁴.

La Asamblea se celebró en los locales del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid entre los días 16 y 20 de marzo de 1907¹⁵. Aparte de los representantes de algunos de los principales hoteles del país, también participaron en ella varios políticos, como Eugenio Montero Villegas, diputado por Muros por el Partido Liberal, o Salvador Canals, diputado por Valls por el Partido Conservador. Aunque, sin duda, destaca la presencia del conocido jurista Francisco Lastres, entonces senador vitalicio, muy activo en todas las reuniones gracias a sus amplios conocimientos en leyes. De hecho, los tres fueron los presidentes honorarios del evento. Un evento en que, resumiendo, se tomaron las siguientes disposiciones, a saber: solicitar del poder legislativo las modificaciones necesarias en el Código penal para que se hiciera extensiva a los hoteles, fondas, casas de huéspedes y similares el criterio relativo a la estafa, en los casos de impago; introducir en el Código civil un precepto claro para autorizar al hostelero a retener el equipaje del huésped que dejase de satisfacer el importe de sus gastos; luchar contra los abusos que se produjeran contra los viajeros en las estaciones de tren por parte de los ganchos o maleteros, que no hacían sino perjudicar a los empresarios del sector; solicitar ayuda para la creación de una escuela de fondistas; o fomentar el turismo.

A partir de lo tratado en la Asamblea podemos extraer algunas conclusiones. Lo primero que hay que decir es que para entonces existía un auténtico espíritu empresarial en el ramo de la hotelería en España, que sentía ya la necesidad de poner en común los problemas que acechaban al sector, de discutir los medios idóneos para solucionarlos y de aunar sus intereses en una corporación que les permitiera actuar con una sola voz ante la Administración, siguiendo la lógica del corporativismo imperante ya desde finales del siglo XIX. Las palabras antes citadas de Sauri apuntaban, sin duda, en esta dirección y eran el reflejo de un empresariado que no sólo buscaba organizarse, sino también evitar la competencia exterior. A este respecto, las palabras de Carlos Arcos no hicieron sino confirmar las del propio Sauri: “pero esta Asociación tiene un deber moral importantísimo del cual no habla en sus Estatutos y es el de la lucha contra el invasor. Me refiero a los hosteleros y fondistas extranjeros que vienen a instalarse en España, quitándonos una fuente de riqueza de la cual nos podríamos aprovechar con más derecho” (Arcos, 1909: 25). Evidentemente, estaba aludiendo a todas esas inversiones de capital extranjero que se venían dando en el ramo de la hotelería desde finales del siglo XIX (Larrinaga, 2019: 65-94, y 2021: 27-32).

¹⁴ “¡A la Asamblea!”, por Vicente Sauri, *El Viajero*, 22 febrero de 1907, p. 3.

¹⁵ Puede seguirse el contenido de las sesiones en *El Heraldo de Madrid*, del 16 al 20 de marzo de 1907. Aunque más periódicos también prestaron atención al evento, como *La Correspondencia de España* o *La Época*, entre otros.

Por consiguiente, el mayor logro de la Asamblea fue la constitución de la Asociación de Fondistas y Similares de España. En la reunión se planteó ya el proyecto de Estatutos, que fue aprobado posteriormente, el 1 de abril de 1908, con algunas modificaciones¹⁶. La Asociación no sólo habría de servir para la defensa en común de los intereses del sector, sino también para mejorar la calidad de los alojamientos e impulsar el turismo en nuestro país. Los hoteleros españoles eran muy conscientes de la necesidad de desarrollar el turismo, habida cuenta de los grandes beneficios que éste proporcionaba a países como Suiza o Francia, por ejemplo. Hoteles, además, acorde con los nuevos tiempos, es decir, “hoteles construidos a la moderna”, entendiéndose por tales “hoteles limpios, cómodos e higiénicos” (Arcos, 1909: 25), así como con los adelantos técnicos existentes (Lapointe Guigoz 2011: 111-133). De hecho, Carlos Arcos distinguía entre hoteles construidos a la moderna y hoteles a la antigua. Sólo los primeros eran aptos para los turistas y la Asociación de Fondistas y Similares de España debía trabajar activamente en esta dirección¹⁷. Ya que las críticas a la hotelería española habían sido muchas (Baedeker, 1898: XX). Por consiguiente, el desarrollo turístico debía acompañarse de una hotelería adecuada a sus necesidades. De ahí que los Estatutos de la Asociación, en su artículo 4, señalasen como uno de sus objetivos:

Propagar y fomentar el turismo, poniéndose de acuerdo con las Comisiones especiales que deberán nombrarse con este objeto en todos los municipios, según la Real Orden de 6 de junio de 1906. Al efecto organizarán fiestas populares, festejos, concursos y exposiciones; y para ello estarán en relación constante con todos los periódicos, revistas, agencias de excursiones y viajes, Cámaras de Comercio y Círculos de las principales capitales del mundo.

Para lograr este propósito, otros objetivos fijados en los Estatutos eran la elaboración de una guía general en la que los visitantes pudiesen descubrir las riquezas artísticas, los grandes monumentos y los pintorescos paisajes del país; la solicitud a las compañías ferroviarias de tarifas especiales para viajeros, tarifas especiales para los artículos de consumo de la industria hotelera y el establecimiento de mozos de equipaje en las estaciones donde no existieran; acabar con los ganchos o maleteros y pedir al Gobierno la creación de un cuerpo especial de guardias intérpretes para los puertos, aduanas y estaciones de las grandes ciudades; y crear economatos en todas las capitales de provincia.

Otro aspecto de especial relevancia que se trató en la Asamblea y en la que insistió, precisamente, Francisco Lastres, fue la seguridad jurídica de un oficio, el hotelero, que, hasta entonces, no se veía lo suficientemente protegido por la ley. Los participantes en la reunión de Madrid, como ya se ha dicho, defendieron cambios en

¹⁶ Los Estatutos en González Morales, 2003: Apéndices, 48-53.

¹⁷ Hay que añadir que Carlos Arcos continuaba su reflexión haciéndose la siguiente pregunta: “¿Por qué se han instalado ya tantos hoteles franceses e ingleses en España? Sencillamente porque han previsto que España se había de convertir tarde o temprano en centro de turismo, y esto nos lo demuestran las ‘recientes’ fundaciones de hoteles extranjeros (especialmente en Andalucía); porque ignorábamos el valor de esa industria hasta hace poco y han sabido aprovecharse de nuestro poco conocimiento en esta materia; ignorancia que explica la casi general deficiencia de nuestras fondas. Por eso la obra de la construcción de hoteles con un espíritu nuevo es tan importante. A no ser así, seguiríamos en este letargo del cual se aprovecharía el invasor, como ha sabido aprovecharse, por desgracia, de otras ramas de la industria” (Arcos, 1909: 25).

los códigos penal y civil para lograr mayores garantías jurídicas en su negocio. En este sentido, no sólo buscaban asegurar mejor los derechos de los empresarios del sector, sino también de los propios turistas. Habida cuenta de que la seguridad es un intangible fundamental a la hora de viajar. Si España quería sumarse con todas las garantías a la corriente turística internacional, era menester tomar las medidas necesarias en esta dirección. La construcción del turismo moderno debía basarse en la seguridad jurídica y de ahí su reivindicación en la Asamblea. No en vano fue el propio Lastres quien, en sesión del Senado de 5 de febrero de 1908, presentó la solicitud de la Asociación de Fondistas y Similares de España de lo que dio en llamar el “contrato de hospedaje”, en el que se recogieran las respectivas garantías de hoteleros y huéspedes¹⁸.

La petición de Lastres no cayó en saco roto, pues pasó a la Comisión de peticiones del Senado y, después de seguir el proceso administrativo correspondiente, se materializó en la Real Orden Circular de 17 de marzo de 1909 del Ministerio de la Gobernación¹⁹. Por un lado, el texto fue una respuesta a ese primer interés inversor y asociativo que se dio en torno a la industria hotelera en nuestro país. Y, por otro, atendiendo a las reivindicaciones hechas en la Asamblea, su objetivo era poner fin al cierto desgobierno que reinaba entonces en el sector, habida cuenta de que la ley que regulaba la industria hotelera en España se remontaba a la Real Orden de 27 de noviembre de 1858. Era, por consiguiente, una ley insuficiente, promulgada en un contexto muy diferente al de comienzos del siglo XX, cuando la concepción del turismo moderno como industria había calado en importantes sectores de la población y cuando el empresariado veía en esta actividad un nicho de negocio nada despreciable. Atendiendo al discurso de Lastres, la nueva Real Orden aspiraba a dar seguridad jurídica tanto a los huéspedes como a los hoteleros. Parecía, por tanto, que la Administración empezaba a ser sensible a las reivindicaciones de la industria hotelera y, sobre todo, a las necesidades del fomento del turismo. Teniendo en cuenta que la Comisión Nacional de 1905 ni siquiera se había llegado a reunir, en 1911 se creó la Comisaría Regia, que fue, en realidad, la primera tentativa pública de participar en los asuntos turísticos, aunque, a decir verdad, a nivel normativo no hubo actuaciones reseñables y, por lo que se refiere a su actuación, centrada en la figura del marqués de la Vega Inclán, los resultados fueron muy limitados (González Morales, 2003: 92-94; Menéndez Robles, 2006: 131-221; Moreno, 2007: 74-75; Villaverde, 2018). Hubo que esperar, pues, al Real Decreto de 25 de abril de 1928 para dotar a España de un organismo turístico competente, el Patronato Nacional de Turismo, que representaba un modelo profesional de entender la gestión turística en la que sus diferentes dimensiones fueron atendidas con igual preocupación; entre ellas, la de los hoteles (González Morales, 2013: 232-234; Moreno, 2007: 117-118, y 2010: 103-132).

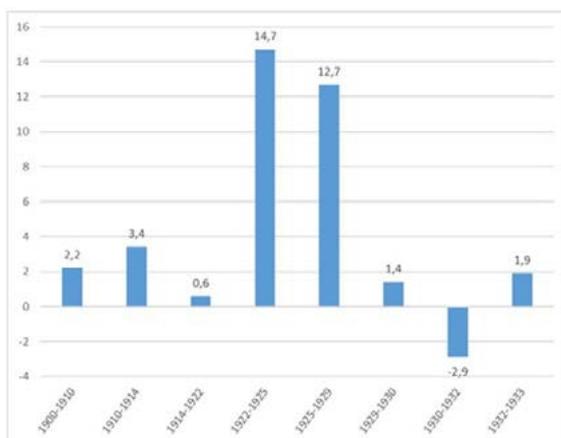
¹⁸ Diario de las sesiones de Cortes. Senado. 5 de febrero de 1908, pp. 3.144-3.145 (https://www.senado.es/cgi-bin/verdocweb?tipo_bd=IDSH&legislatura=1907-1908&pagina=3139&bis=NO&Apendice1=&Boletin1=&Apendice2=&Boletin2=143).

¹⁹ *Gaceta de Madrid*, 18 de marzo de 1909, n°77, pp. 649-651.

3. La evolución de la industria hotelera en la España del primer tercio del siglo XX

Para entonces el panorama turístico español había cambiado sensiblemente y se había producido un auténtico despegue de la empresa hotelera. Es lo que se deriva de las aproximaciones que se han hecho a partir de dos fuentes cuantitativas. Por un lado, de la Estadística Administrativa de la Contribución Industrial y de Comercio²⁰. En los trabajos citados pueden verse los grandes problemas que presenta esta fuente, sobresaliendo que queda fuera el País Vasco, debido a su régimen fiscal privativo, con lo cual en la CIC no existen datos de una de las regiones más importantes del desarrollo hotelero turístico español del primer tercio del siglo XX, tal como se comprobará más adelante. Por otro lado, de los *Anuarios Financieros*, publicados en Bilbao y Madrid, respectivamente. En ellos no se recogen todas las sociedades anónimas dedicadas a la hotelería en España en estos años, pero sí una muestra representativa, puesto que aparecen un total de 44 sociedades de esta naturaleza, señalando el capital desembolsado y organizadas por su fecha de constitución y localidad (Vallejo, Lindoso y Vilar, 2016: 172-173). La debilidad de esta fuente radica en que la mayoría de las empresas del sector hotelero en la España del primer tercio del siglo XX no eran sociedades anónimas, sino empresas familiares. Algo no exclusivo de España, sino que coincide con la información que poseemos para Italia, por ejemplo. De los 1.548 hoteles señalados en la guía Baedeker de ese país para los años 1907-1909, la mayoría pertenecía a empresas familiares de pequeño y mediano tamaño, de manera que menos de un 3% estaban gestionados por grandes empresas (Battilani, 2016: 91).

Figura 3. Evolución de los establecimientos hoteleros, 1900-1933 según la CIC, (tasas anuales, %).



Fuente: Vallejo, Lindoso y Vilar, 2016: 157, a partir de la Estadística de la CIC.

²⁰ Para el caso español, véase Vallejo, Lindoso y Vilar, 2016. Para el caso de Barcelona, véase Larrinaga y Vallejo, 2021.

Tabla. 2. Los integrantes del sistema turístico en el primer tercio del siglo XX

Quinquenio	Capital desembolsado (Pesetas)	Número de Sociedades	% Capital	% Sociedades	Capital/Sociedad
1900-1904	5.000.000	2	7,7	5,0	2.500.000
1905-1909	3.513.500	2	5,4	5,0	1.756.750
1910-1914	7.080.000	5	11,0	12,5	1.416.000
1915-1919	14.778.000	9	22,9	22,5	1.642.000
1920-1924	19.660.000	8	30,4	20,0	2.457.500
1925-1929	9.008.000	9	13,9	22,5	1.000.889
1930-1932	5.549.500	5	8,6	12,5	1.109.900
Total	64.589.000	40	100,0	100,0	1.614.725

Nota: La mayoría eran sociedades hoteleras.

Fuente: Vallejo, Lindoso y Vilar, 2016: 173, a partir de los Anuarios Financieros de Bilbao y Madrid.

Hechas estas precisiones sobre las fuentes cuantitativas, con el deseo de completar la información en ellas expresada, en este trabajo se ha optado por emplear las fuentes cualitativas, es decir, las guías²¹. En concreto, hemos empleado tres, a saber: la guía Baedeker, *Spain and Portugal. Handbook for travellers*, de 1908; la *Guía de hoteles de España* de 1916 y la *Guía oficial de hoteles, pensiones, casas de viajeros, restaurantes, bares y garages* de España editada por el Patronato Nacional de Turismo en 1929. Cada una de estas guías presenta características muy distintas que es preciso analizar. La primera de ellas es la tercera edición que Karl Baedeker publicó sobre España y Portugal, resultando especialmente significativa una frase que aparece ya en el prefacio de la guía:

is to supply the traveller with such information as will render him as nearly as possible independent of hotel-keepers, commissionnaires, and guides, and thus enable him the more thoroughly to enjoy and appreciate the objects of interest he meets with on his tour (Baedeker, 1900: V).

Es decir, se trata de proporcionar al viajero información no condicionada por, entre otros, los hoteleros, los máximos interesados en que sus establecimientos apareciesen mencionados y bien considerados en estos textos. Y lo hace desde la experiencia personal, según comenta a continuación. Incluso, refiriéndose a los hoteles, señala que se nota una mejora en los últimos años, pero que aún es pequeño el número de buenos hoteles en la península, “por debajo de las exigencias del creciente número de visitantes” (Baedeker, 1900: V). Se diría que Baedeker había captado ya ese primer espíritu empresarial en la hotelería española del que hemos hablado en el epígrafe anterior, a pesar de que aún quedaba mucho por hacer, como también se ha explicado. Hay que señalar que no se trata de una guía de hoteles propiamente dicha,

²¹ Un trabajo clásico en la historiografía española en el que se empleó este tipo de fuentes para Madrid es el de Gutiérrez Ronco. 1984.

por lo que en ningún momento hay un deseo de exhaustividad. Por lo demás, en la guía no aparecen sólo hoteles, sino también otras formas de alojamiento de categoría inferior, como fondas o casas de huéspedes, por ejemplo. Tampoco aparece una relación exhaustiva de los establecimientos existentes, al punto de que los recorridos por España se realizaron en ferrocarril, razón por la cual aparecen las localidades accesibles por este medio de transporte. En cualquier caso, y pese a posibles ausencias, entendemos que la guía nos proporciona un buen material para hacernos a la idea de la infraestructura de alojamiento existente en la España de 1908 y de su calidad, puesto que muchos de estos establecimientos reciben algún comentario, cuando no van acompañados de un asterisco por su calidad (los menos). Estos alojamientos (en concreto, algunos hoteles) estaban medianamente bien provistos de esas comodidades que se esperaban de los establecimientos modernos. Finalmente, hay que señalar que las Islas Canarias quedan fuera de esta guía.

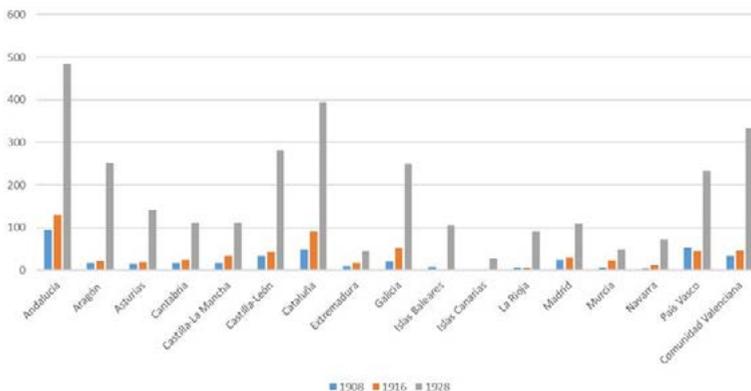
Por su parte, la *Guía de hoteles de España* de 1916 es muy distinta a la anterior. En primer lugar, porque es una guía de hoteles propiamente dicha, aunque se da mucha más información de la que se anuncia (sobre itinerarios, tranvías, trenes, etc.). En segundo lugar, es una guía orientada tanto al cliente tradicional como al turista, de suerte que los establecimientos que en ella aparecen van dirigidos a ambos públicos, tal como hemos distinguido más arriba. Pese a todo, y en tercer lugar, se hace una mención especial a los turistas, ya que en el prólogo se afirma que en España hay buenos hoteles, “algunos de ellos, muchos, dotados de todo el confort moderno (*Guía de hoteles de España*, 1916: 8). En cuarto lugar, la información se organiza por provincias presentadas alfabéticamente, con la excepción de Madrid, que figura la primera. Este orden facilita mucho su uso y la recogida de la información, frente a la guía anterior, organizada por itinerarios ferroviarios. Al recoger solamente los hoteles, queda fuera una buena parte del alojamiento formal, a saber: fondas, pensiones y casas de huéspedes. En quinto lugar, la guía ofrece anuncios de un buen número de hoteles que nos proporcionan una valiosa información sobre los mismos (servicios ofertados, tarifas, propietario, etc.), así como numerosas fotografías de dichos establecimientos. Por último, la guía no hace referencia alguna a los archipiélagos, ni a Baleares ni a Canarias.

Finalmente, la *Guía oficial de hoteles, pensiones, casas de viajeros, restaurantes, bares y garages de España* editada por el Patronato Nacional de Turismo en 1929. Lo primero que debemos señalar es que la Real Orden de 11 de diciembre de 1928 dispuso que el PNT publicase una “Guía Oficial de Servicios de Turismo”, indicando los precios máximos y mínimos. Pues bien, el resultado de dicho mandato es esta guía, que se redactó en un contexto muy determinado, la celebración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla y la Exposición Internacional de Barcelona, ambas inauguradas en mayo de 1929. Además, era una guía redactada por el PNT, es decir, por el órgano oficial del turismo en España y de ahí que se titulara guía oficial. En este sentido, esta guía sí buscaba una cierta exhaustividad, apareciendo las principales poblaciones de España o lugares de turismo con algún tipo de estos establecimientos. A decir verdad, no abordaba toda la oferta de alojamiento existente, pero sí la más presentable y recomendable y, en consecuencia, apta para los turistas (Lindoso, 2022: 180-181). A este respecto, el título es sumamente significativo. En cuanto al suministro de la información, sigue un método completamente distinto a las dos guías anteriores, pues aparecen dichas localidades ordenadas alfabéticamente. Es decir, la información se centra en el municipio y no en la provincia, como la guía de

1916. Además, en este deseo de dar una información completa, sí aparecen los alojamientos de las Islas Baleares y de Canarias.

Hechas estas precisiones, conviene también tener en cuenta que, por ejemplo, Muntanyola, al analizar la oferta de hoteles y fondas en Cataluña, sin incluir Barcelona, distingue entre un 35% de dicho alojamiento apto para el turismo y un 65% no apto (Muntanyola, 1932: 179). Tomando estos porcentajes como claramente orientativos, hemos construido a partir de estas tres guías el gráfico siguiente en el que aparece la evolución de la industria del alojamiento en España en las tres primeras décadas del siglo XX sin discriminar entre hoteles, fondas, pensiones y casas de huéspedes. Acorde con la afirmación de Muntanyola, hay que considerar que gran parte de esta oferta no tenía fines turísticos propiamente dichos. Es decir, todavía a principios de los años treinta, el peso de los alojamientos no turísticos era algo menos del doble que el de los alojamientos turísticos. En consecuencia, se trata de ver la evolución del número de alojamientos en general, sin precisar dicha distinción. Incluso, sin tener en cuenta la cantidad de plazas disponibles, dato que sólo se encuentra en la *Guía oficial de hoteles, pensiones, casas de viajeros, restaurantes, bares y garages*. Además, para facilitar la presentación de los datos hemos optado por escoger las Comunidades Autónomas, a sabiendas de que se trata de una unidad administrativa actual y que no se corresponde con la realidad de la época tratada. Pese a este problema (y siendo muy conscientes de que las geografías turísticas de entonces no coincidían exactamente con esas entidades regionales propiamente dichas), nos ha parecido la mejor forma de sistematizar los datos y de facilitarlos al lector, habida cuenta de que no es la primera vez que se hace (Vallejo, Lindoso y Vilar, 2016: 163). Evidentemente, esta presentación hace que se pierdan matices, pero contribuye a ver mejor la evolución general de la industria del alojamiento en España que si hubiésemos optado por las cifras totales. Con esta presentación se observa cómo determinadas regiones llegaron a finales de los años veinte con un entramado hotelero muy fortalecido respecto de principios del siglo XX, si bien un buen número de regiones seguían manteniendo una oferta de alojamiento muy limitado, a la vez que un escaso desarrollo turístico.

Figura 4. Evolución de la oferta de alojamiento en España entre 1908 y 1928 (nº de alojamientos)



Fuente: las guías mencionadas en el texto. Elaboración propia.

Entre las regiones donde la oferta de alojamiento todavía era limitada y donde podemos suponer que la pulsión turística todavía era más bien tenue, tendríamos Extremadura, Murcia, Navarra y La Rioja. El caso de Canarias, que figura con una oferta muy limitada en 1928, es una excepción. Como se ha dicho, en las guías de 1908 y 1916 no hay datos sobre las islas. Sin embargo, sabemos que ya para finales del siglo XIX se pusieron en marcha varios establecimientos hoteleros, orientados fundamentalmente hacia los clientes británicos. Los pocos datos disponibles sugieren que de los escasos 500 visitantes de los años 1886-1887 se pasó a 5.000 a principios de siglo, alcanzándose alrededor de los 8.500 en 1910. La Primera Guerra Mundial interrumpió dicho flujo y las cifras existentes apuntan a que no parece que se superase aquella cifra durante la década de 1920 (Macías y Pérez Hernández, 2011: 192-193 y 195-196). Lo que no fue óbice, sin embargo, para que el número de establecimientos (hoteles y fondas) se incrementase considerablemente, al pasar de 42 a principios de la centuria a 102 en 1927. Esta última cifra está muy lejos de la de la *Guía oficial de hoteles, pensiones, casas de viajeros, restaurantes, bares y garages* de 1929 (28 alojamientos), lo que nos hace pensar que la mayoría de esos 102 no eran establecimientos orientados al turismo. El caso es bien distinto al de las Islas Baleares, donde, para finales de los años veinte y principios de los treinta, la industria turística era una de las más importantes de Mallorca, por ejemplo (Buades, 2004: cap. 3; Cirer, 2009: caps. 10 y 11). El gráfico refleja bien el salto que se dio en el número de alojamientos entre 1908 y 1928, al pasar de 8 a 106. Para principios de los años treinta Mallorca se estaba convirtiendo en un enclave de relevancia entre los destinos turísticos del Mediterráneo occidental (Buswell, 2011: 36-47).

En el otro extremo sobresalen, en primer lugar, los casos de Andalucía y Cataluña, marcados, sin duda, por las exposiciones internacionales ya mencionadas de Sevilla y Barcelona, respectivamente. Aunque, en realidad, estos eventos no afectaron exclusivamente a estas capitales, ya que su impacto trascendió a ambas ciudades, afectando asimismo a otras localidades del país. En el caso de Andalucía, así parece deducirse en los casos de Granada y Málaga e incluso de Córdoba y Cádiz, localidades todas ellas con un gran potencial turístico por su rico patrimonio. A su vez, tampoco podemos olvidar la celebración del VI y del IX congreso de la Federación Internacional de Agencias de Viajes en 1925 y 1928 en España, lo que indica el cada vez mayor atractivo de nuestro país para los turistas extranjeros. En el caso catalán, no sólo sobresaldría la ciudad de Barcelona como sede de la exposición y centro de interés turístico internacional, sino también la provincia de Gerona, que, atendiendo al gráfico, pasó de 3 a 114 alojamientos entre 1908 y 1928, toda vez que la Costa Brava empezaba a configurarse como un destino turístico (Tatjer, 2012: cap. 5; Alemany y Francès, 2018: 269-280). En segundo lugar, conviene detenerse en la España atlántica, que, desde el siglo XIX, se había conformado como un destino turístico enmarcado en esa valorización de los baños de ola en aguas frías marcada por las prácticas higienistas que tenían su origen en el siglo XVIII. Sin duda, en este grupo destacarían las provincias costeras del País Vasco, con San Sebastián a la cabeza, toda vez que, durante el reinado de Alfonso XIII, siguió siendo la capital del turismo español (Walton y Smith, 1994: 23-29, y 1996: 31-65; Larrinaga, 1999: cap. 6). Otras localidades costeras de Guipúzcoa (Fuenterrabía, Zarauz, Zumaya o Deva) y de Vizcaya (Portugaleta y Guecho) experimentaron también un importante proceso de turistización durante estas décadas, aumentando su oferta hotelera (Walton y Smith, 1996; Beascochea, 2002: 181-202, y 2017). Algo parecido se puede decir de

Cantabria, Asturias y Galicia. Mientras en la primera el crecimiento fue más sostenido, en las otras dos la expansión de la oferta hotelera se disparó. En Asturias se combinaban perfectamente las opciones de playa, montaña y patrimonio artístico (De la Madrid, 2011; Suárez Botas, 2006). Por su parte, los puertos de Vigo y de Coruña se beneficiaron de la expansión del crucerismo como puertas de entrada a la Galicia de los balnearios, a los sitios pintorescos y, en especial, a la ruta que, desde estos puertos y desde el de Villagarcía, se dirigía a la emblemática ciudad de Santiago de Compostela (Vallejo, 2018: 144). Incluso, tampoco debemos olvidar el alojamiento vinculado a los centros termales, que tanto en Guipúzcoa (Cestona, por ejemplo), como en el resto de la costa atlántica, suponían una oferta de alojamiento muy notable (Larrinaga, 2021: cap. 2).

Además, habría un tercer grupo de regiones que experimentaron un fuerte crecimiento de su oferta de alojamiento a finales de los años veinte y que, sin embargo, habían mantenido una posición muy discreta en las décadas anteriores. Por un lado, estarían algunas regiones del interior, como Castilla-León y Aragón y, en menor medida, Castilla-La Mancha. En todos los casos son determinadas ciudades las que contribuyeron al incremento de dicha oferta. Ciudades con gran interés para el turista desde el punto de vista patrimonial (monumentos, arte, cultura, significación religiosa). En el primer caso, estaríamos hablando de Burgos y Salamanca, principalmente, y para Aragón, de Zaragoza. Por su parte, en Castilla-La Mancha, este papel le correspondería a Toledo, ya que la fuerte expansión de alojamiento de Albacete no respondió a una demanda turística. Por otro lado, hay que mencionar una región litoral, la Comunidad Valenciana, destacando las provincias de Alicante y Valencia. En concreto, sus dos capitales, que, además de poseer playas y un patrimonio monumental de envergadura, eran ciudades portuarias importantes, puertas de entrada a la península (Vera Rebollo, 1990).

Finalmente, estaría el caso de Madrid (Gutiérrez Ronco, 1984). A principios del siglo XX, la capital de España ni contaba con los atractivos turísticos de otras capitales europeas ni con una infraestructura hotelera semejante. Ni siquiera con el atractivo monumental de ciudades próximas, como Toledo, por ejemplo. Sin embargo, al menos en lo que a la oferta hotelera se refiere, la situación cambió radicalmente antes de la Primera Guerra Mundial, con la apertura de los hoteles Ritz y Palace (Arribas, 2007; Larrinaga, 2018: 8-26). Con ello se pretendía incorporar a Madrid a la corriente del turismo internacional de lujo (Moreno, 2015). Además, Madrid podría interesar por su atractivo cultural, donde, sin duda, destacaba el Museo del Prado, una de las pinacotecas más importantes del mundo. Incluso, habría que mencionar toda la reforma urbanística del centro de la ciudad, desarrollada en torno a la Puerta del Sol, primero, y la Gran Vía después, que pretendía, con su amplitud y la monumentalidad de sus edificios, colocar a Madrid a la altura de otras metrópolis europeas (Rodríguez Martín, 2015; De Miguel Salanova, 2016).

Con los datos de las tres guías citadas, se ha reconstruido, además, la evolución de la densidad del alojamiento en España entre 1908 y 1928 con el objetivo de introducir algunas matizaciones respecto de lo visto hasta ahora. Para mantener el criterio del gráfico anterior, también se ha optado por la Comunidad Autónoma como unidad de análisis, estableciendo el número de alojamientos por kilómetro cuadrado. Para el total de España, sólo se ha incluido el año 1928 porque las otras dos guías, como ya se ha dicho, no abordan todo el territorio nacional. En los tres años sobresale, sin duda, el País Vasco, destacando asimismo las densidades de Cantabria y, para el úl-

timo año, de Baleares, gracias a la oferta de Mallorca que ya se ha comentado. En el otro extremo estarían Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Islas Canarias, Murcia y Andalucía. En este último caso, pese a la ya mencionada expansión que experimentó el número de alojamientos con motivo de la Exposición Iberoamericana, lo cierto es que las provincias de Córdoba, Almería, Jaén, Cádiz y Huelva presentaban aún una oferta limitada. Muy próximas a este grupo estarían Navarra y Galicia, que, para 1928, lograron superar la media española. Finalmente, tendríamos un conjunto de regiones que en 1928 superaban ampliamente esa media. Aquí destacaría el crecimiento espectacular de La Rioja y de la Comunidad Valenciana. Mientras, la expansión de Madrid, Cataluña y Asturias parece que fue algo más gradual.

Tabla 3. Índice de densidad de alojamiento en España entre 1908 y 1928 (nº alojamientos/km2)

Comunidad autónoma	1908	1916	1928
Andalucía	0,0010	0,0014	0,0055
Aragón	0,0003	0,0004	0,0052
Asturias	0,0015	0,0016	0,0132
Cantabria	0,0031	0,0042	0,0208
Castilla-La Mancha	0,0002	0,0004	0,0013
Castilla-León	0,0003	0,0004	0,0029
Cataluña	0,0015	0,0028	0,0122
Extremadura	0,0002	0,0004	0,0010
Galicia	0,0006	0,0017	0,0084
Islas Baleares	0,0016		0,0212
Islas Canarias			0,0037
La Rioja	0,0011	0,0009	0,0178
Madrid	0,0021	0,0038	0,0134
Murcia	0,0006	0,0020	0,0042
Navarra	0,0002	0,0012	0,0069
País Vasco	0,0073	0,0060	0,0322
Comunidad Valenciana	0,0014	0,0019	0,0143
España			0,0060

Fuente: las guías mencionadas en el texto y el INE para la superficie de las comunidades autónomas (<https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispatcher.do?td=145936&ext=.pdf>).

En definitiva, a partir de estas fuentes cualitativas se puede ver cómo evolucionó la oferta de alojamiento en España. Es más, a partir de dicha evolución es posible observar cómo progresivamente más regiones (o provincias dentro de ellas) se fueron sumando al fenómeno turístico. En este punto fue fundamental la labor de los empresarios del sector, que fueron poco a poco modernizando la planta hotelera es-

pañola a base de inversión de capital en sus negocios y de mejoras en el servicio a los clientes, de forma que la hotelería en la España de 1931 poco tenía que ver con la de 1900. Para ello fue fundamental, como señalara Carlos Arcos en 1909, la toma de conciencia de la relevancia que habría de tener el turismo en el futuro y, cómo no, el asociacionismo empresarial (Arcos, 1909: 25).

4. Conclusiones

En la conformación del sistema turístico español del primer tercio del siglo XX, o al menos hasta la creación del PNT en 1928, la iniciativa privada jugó un papel determinante, destacando, sin duda, la labor de los empresarios hoteleros. Aunque España no era aún un país propiamente turístico, para principios del siglo XX sí era un país con turismo y las cifras de turistas extranjeros empezaron a crecer. Y aunque carecemos de estadísticas para el turismo nacional, todo hace pensar que también experimentó un cierto desarrollo después de la Primera Guerra Mundial, más allá de las propias élites. Así, determinados intelectuales del momento enseguida se percataron de las potencialidades turísticas de España, concibiendo el turismo como una industria moderna. Industria en la que los empresarios habrían de jugar un papel determinante, toda vez que ni la Comisión Nacional de turismo, primero, ni la Comisaría Regia, después, colmaron sus expectativas con una política turística solvente.

De suerte que, ante el aumento de la demanda turística, la oferta se vio obligada a responder y los empresarios de la hotelería pronto vieron en el turismo un nicho de negocio. Los primeros congresos de turismo así lo ponen de manifiesto, al tiempo que los hosteleros empezaron a asociarse para defender sus intereses. En este sentido, la Asociación de Fondistas y Similares de España fue un hito en el asociacionismo empresarial hotelero y sirvió de base para la modernización de la planta hotelera en nuestro país, donde se fueron difundiendo cada vez más los hoteles modernos, con las innovaciones tecnológicas del momento y aptos para los turistas. Así, a través de un estudio sistemático de las guías de viajes y hoteles, hemos podido observar cómo dicha oferta respondió a los estímulos de una demanda turística creciente y cómo se fue expandiendo por el territorio nacional a lo largo del primer tercio del siglo XX, aunque de forma desigual. De manera que el estado de la hotelería española de 1900, tan criticada por las guías del momento, experimentó una mejora sustancial a finales de la década de 1920, en el marco de las exposiciones internacionales de Sevilla y Barcelona.

5. Referencias bibliográficas

- Alemanya, Sílvia y Laura Francès (2018): “Un patrimonio frágil. Salud y baños de mar en la Costa Brava”, en Joaquim M. Puigvert y Narcís Figueras, coords., *Balnearios, veraneo, literatura*, Madrid, Marcial Pons, pp. 269-280.
- Amengual, Bartolomé (1903): *La industria de los forasteros*, Palma de Mallorca, Amengual y Montaner, 1903.
- Arcos, Carlos (1909): *De las grandes ventajas económicas que produciría el desarrollo del turismo en España*, Pamplona, Imp., Lib. y Enc. de Nemesio Aramburu.
- Arribas, José Francisco (2007): *Madrid y el Hotel Ritz, 1908-1936*, Madrid, Ed. del Autor.

- Baedeker Karl (1898): *Spain and Portugal. Handbook for Travellers*, Leipsic [sic], Karl Baedeker Publisher.
- Baedeker, Karl (1908, 1ª ed. 1900): *Espagne et Portugal Manuel du voyageur*, Leipzig, Karl Baedeker Publisher.
- Baranowski, Shelley (2004): *Strength through Joy. Consumerism and Mass Tourism in the Third Reich*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Battilani, Patrizia (2001): *Vacanze di pochi, vacanze di tutti*, Bologna, Il Mulino.
- Battilani, Patrizia (2016): “L’industria alberghiera italiana fra Ottocento e Novecento: la fragilità di lungo periodo della grande impresa”, *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, X, pp. 85-107.
- Battilani, Patrizia (2020): “Gli anni in cui tutto cambiò: il turismo italiano fra il 1936 e il 1957”, *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 41, pp. 103-133.
- Beascoechea, José M^a (2002): “Veraneo y urbanización en la costa cantábrica durante el siglo XIX: las playas del Abra de Bilbao”, *Historia Contemporánea*, 25, pp. 181-202.
- Beascoechea, José M^a (2017): “De la estancia de baños al veraneo de clase media: el cambio de modelo urbano en Plentzia (Bizkaia), 1890-1975”, *Scripta Nova*, 21, pp. 1-47. Doi: 10.1344/sn2017.21.19238.
- Berrino, Annunziata (2011): *Storia del turismo in Italia*, Bologna, il Mulino.
- Boyer, Marc (2002), “El turismo en Europa, de la Edad Moderna al siglo XX”, *Historia Contemporánea*, 25, pp. 13-31.
- Buades, Joan (2004): *On brilla el sol*, Rex Publica, Eivissa.
- Buswell, R. J. (2011): *Mallorca and Tourism*, Channel View, Bristol.
- Cal, Rosa (1997): “La propaganda del turismo en España. Primeras organizaciones”, *Historia y comunicación social*, 2, pp. 125-134.
- Cirer, Joan Carles (2009): *La invenció del turisme de masses a Mallorca*, Palma de Mallorca, Documenta Balear.
- Clerget, Pierre (1935): “Le mouvement touristique”, *Revue Économique Internationale*, IV, pp. 561-573.
- De la Madrid, Juan Carlos (2011): *Aquellos maravillosos baños. Historia del turismo en Asturias, 1840-1940*, Oviedo, Fundación Caja Rural de Asturias.
- De Miguel Salanova, Santiago (2016): *Madrid, sinfonía de una metrópoli europea, 1860-1936*, Madrid, Catarata.
- Farges, Louis (1903): “Une industrie nouvelle. Le tourisme en Suisse et en France”, *Revue des deux mondes*, XV (mayo), pp. 807-837.
- Fernández-Paradas, Mercedes y Carlos Larrinaga (2021): “The hotel industry in Spain during the first half of the twentieth century, 1900-1959”, *Business History*, published online: 01 Nov 2021.
- González Morales, Juan Carlos (2003): *Turismo en España (1905-11931)*, tesis doctoral inédita, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid.
- Guía de hôteles de España*, Sevilla, Manuel Carmona, 1916.
- Gutiérrez Ronco, Sicilia (1984): *La función hotelera de Madrid*, Madrid, CSIC.
- Harismendy, Patrick (2016): “Introduction”, en Jean-Yves Andrieux y Patrick Harismendy, dirs., *Pension complète! Tourisme et hôtellerie (XVIIIe-Xxe siècle)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, pp. 9-29.
- Humair, Cédric (2011): “The Hotel Industry and Its Importance in the Technical and Economic Development of a Region: The Lake Geneva Case (1852–1914)”, *Journal of Tourism History*, 3, pp. 237-265.

- Incerpi, Andrea (2019): “Balancing the current account: remittances and tourism in Italy, 1861-1914”, *Rivista di Storia Economica*, XXXV (3), pp. 269-294.
- Koenker, Diane P. (2013): *Club Red. Vacation Travel and the Soviet Dream*, Ithaca, Cornell University Press.
- Lapointe Guigoz, Julie (2010): “Les sociétés anonymes à vocation hôtelière de l’Arc lémanique (1826-1914)”, *Études de Lettres*, 287(4), pp. 211-240.
- Lapointe Guigoz, Julie (2011): “L’innovation technique au service du développement hôtelier: le cas des ascenseurs hydrauliques dans l’Arc lémanique (1867–1914)”, en Cédric Humair y Laurent Tissot, eds., *Le tourisme suisse et son rayonnement international (XI-Xe-XXe siècles)*, Lausanne, Antipodes, pp. 111-133.
- Larrinaga, Carlos (1999): *Actividad económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración, 1875-1914*, San Sebastián, Instituto Dr. Camino de historia donostiarra.
- Larrinaga, Carlos (2016): “El impacto económico del turismo receptivo en España en el siglo XX, 1900 a 1975”, *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 10, pp. 23-50.
- Larrinaga, Carlos (2018): “La hotelería de lujo en Madrid, 1892-1914”, *Pasado Abierto*, 8, pp. 8-26.
- Larrinaga, Carlos (2019): “La hotelería turística de lujo en España en el primer tercio del siglo XX”, *Ayer*, 114, pp. 65-94.
- Larrinaga, C. (2021): *De la fonda al hotel. Turismo y hotelería privada en España entre 1900 y 1936*, Granada, Comares, 2021.
- Larrinaga, Carlos y Vallejo, Rafael (2021): “The origins and creation of the tourist hotel industry in Spain from the end of the 19th century to 1936. Barcelona as a case study”, *Tourism Management*, 82, pp. 1-12.
- Lickorish, Leonard J. y Andrew G. Kershaw (1958): *The Travel Trade*, London, Practical Press Ltd.
- Lindoso, Elvira (2022): “Grandes hoteles en Galicia: el Hotel Compostela, 1926-1954”, en Carlos Larrinaga y Donatella Strangio, eds., *El turismo en España e Italia antes del boom turístico*, Madrid, Sílex, pp. 171-196.
- Macías, Antonio y Concepción Pérez Hernández (2011): “El turismo en la historia económica de Canarias”, en Carlos Barciela, Carles Manera, Ramón Molina y Antonio Di Vittorio, eds., *La evolución de la industria turística en España e Italia, Palma de Mallorca*, Institut Balear d’Economia, pp. 179-231.
- Mariotti, Angelo (1928): *Lezioni di economia turistica*, Roma, Istituto de S. Michele.
- Mariotti, Angelo (1931): *Importanza economica del turismo*, Firenze, Edizioni AESTI.
- Mariotti, Angelo (1933): *Corso di economia turistica*, Novara, Istituto Geografico de Agostini.
- Menéndez Robles, M^a Luisa (2006): *El marqués de la Vega Inclán y los orígenes del turismo en España*, Madrid, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Moreno, Ana (2007): *Historia del turismo en España en el siglo XX*, Madrid, Síntesis.
- Moreno, Ana (2010): “El Patronato Nacional de Turismo (1928-1932): balance económico de una política turística”, *Investigaciones de Historia Económica*, 6 (18), pp. 103-132.
- Moreno, Ana (2015): “Madrid, 1912. El reto del turismo”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 37, pp. 23-44.
- Moreno, Ana (2018): “La política turística, 1905-1931”, en Rafael Vallejo y Carlos Larrinaga, dirs., *Los orígenes del turismo moderno en España*, Madrid, Sílex, pp. 315-344.
- Moreno, Ana (2022): *De forasteros y turistas. Una historia del turismo en España (1880-1936)*, Madrid, Marcial Pons.

- Mortier, Gaston (1941): *Le tourisme et l'économie nationale*, Paris, B. Arthaud.
- Muntanyola, Antoni (1932): *Organització turística de Catalunya*, Barcelona, Arts Gràfiques L'Estampa.
- Norval, A. J. (1936): *The Tourist Industry*, London, Sir Isacc Pitman & Sons.
- Ogilvie, Frederic W. (1933): *The Tourist Movement. An economic study*, London, P.S. King & Son, Ltd.
- Pellejero, Carmelo (2000): *La intervención del Estado en el sector turístico: de la Comisión Nacional a la Empresa Nacional de Turismo*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Rodríguez Martín, Nuria (2015): *La capital de un sueño. Madrid en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Semmens, Kristin (2005): *Seeing Hitler's Germany: Tourism in the Third Reich*, London, Palgrave.
- Spode, Hasso (2020): "Traveling into the Abyss: Kraft durch Freude in the Third Reich", en Ekatarina Degot y David Riff, eds., *A Pleasant Apocalypse. Notes from the Grand Hotel Abyss*, Berlin, Hatje Cantz, pp. 67-76.
- Suárez Botas, Gracia (2006): *Hoteles de viajeros en Asturias*, Oviedo, Ayuntamiento de Gijón y KRK Ediciones.
- Tatjer, Mercè (2012): *Els banys de mar a Catalunya*, Barcelona, Albertí.
- Tena, Antonio: "Sector exterior", en Albert Carreras y Xavier Tafunell, coords., *Estadísticas históricas de España*, Bilbao, Fundación BBVA, I, 573-644.
- Trimbach, André (1938): *Le tourisme international*, Paris, Maurice Lavergne Imprimeur.
- Vallejo, Rafael (2018): "La formación de un sistema turístico nacional con diferentes desarrollos regionales entre 1900 y 1939", en Rafael Vallejo y Carlos Larrinaga, dirs., *Los orígenes del turismo moderno en España*, Madrid, Sílex, pp. 67-170.
- Vallejo, Rafael (2019): "Turismo en España durante el primer tercio del siglo XX: la conformación de un sistema turístico", *Ayer*, 114, pp. 175-211.
- Vallejo, Rafael (2021): *Historia del turismo en España, 1928-1962*, Madrid, Sílex.
- Vallejo, Rafael y Carlos Larrinaga, dirs. (2018): *Los orígenes del turismo moderno en España*, Madrid, Sílex.
- Vallejo, Rafael, Elvira Lindoso y Margarita Vilar (2016): "Los antecedentes del turismo de masas en España, 1900-1936", *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 10, pp. 137-188.
- Vera Rebollo, J. Fernando (1990): *Turismo y urbanización en el litoral alicantino*, Alicante, Diputación Provincial de Alicante.
- Villaverde, Jorge (2018): "La Comisaría Regia de Turismo (1911-1928). ¿Ejemplo de España oficial?", en Bartolomé Yun Casalilla y Jorge Luengo, coords., *Pensar el poder: "Liber amicorum" de Pedro Carasa*, Valencia, PUV, pp. 149-170.
- Walton, John K. y Jenny Smith (1994): "The First Spanish seaside resorts", *History Today*, 44(8), pp. 23-29.
- Walton, John K. y Jenny Smith (1996): "The First Century of Beach Tourism in Spain: San Sebastián and the Playas del Norte from the 1830s to the 1930s", en Michael Barke, John Towner y Michael T. Newton, eds., *Tourism in Spain. Critical Issues*, Wallingford (UK): CAB International, pp. 31-65.